

CITACION DEL ART. 68 DE LA LEY 1437 DE 2011

**DEFENSORÍA DE FAMILIA No. 8 DE PROTECCION
Centro Zonal Ciudad Bolivar**

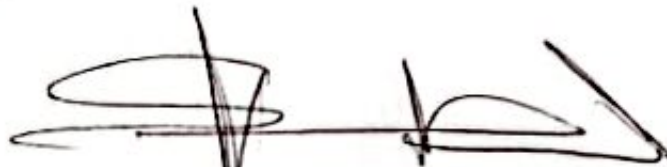
HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1023405230 -2026
SIM No. 133144692
NNA: NIDIA VALENTINA RODRIGUEZ ACEVEDO
TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM

Ciudad y fecha: Bogotá, D.C., 21 de abril de 2025

Señor(a)
LEIDY PAOLA ACEVEDO SANCHEZ
C.C. No. 1.033.776.576 de Bogotá
Carrera 125 No. 64 C-59, Engativá
Cel. 310-87.0274
Correo electrónico: paolaacevedosanchez.39@gmail.com
Bogotá, D.C.

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 Código Contencioso Administrativo, la suscrita Defensora de Familia ICBF del Centro Zonal de Ciudad Bolivar adscrita a CASA DE JUSTICIA, se permite informarle que en esta Defensoría de Familia se está adelantando trámite de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos en virtud de acta de conciliación SIM: 133129548 del 24 de julio de 2024 suscrita en el ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR, a favor de la NNA NIDIA VALENTINA RODRIGUEZ ACEVEDO, con el señor YEFERSON DAVID RODRIGUEZ JIMENEZ, identificado con la C.C. No. 1.023.002.142 de Bogotá, dentro de la cual se reporta su mora en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del citado documento por un lapso superior a tres (3) meses, relación de deuda que se encuentra debidamente relacionada y descrita documentalmente por el señor YEFERSON DAVID RODRIGUEZ JIMENEZ, identificado con la C.C. No. 1.023.002.142 de Bogotá y la cual reposa en la historia socio familiar del menor de edad.

En consecuencia con el envío de esta citación le prevengo para que comparezca con su respectivo documento de identificación, a este despacho ubicado en Diagonal 62 No. 20 F-20 Sur, Piso 2, Casa de Justicia Ciudad Bolivar ICBF, para efectos de que se notifique personalmente del mencionado auto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a la fecha de su entrega en el lugar de destino, dado a que reside en Bogotá, D.C., para lo cual debe asistir en día y horario hábil de atención.



SANDRA PATRICIA LEURO ROZO
Defensor(a) de Familia
ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR